

**INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 2
DEL MES DE FEBRERO DE 2026**

**CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO 1.330.19.13-3845
DEL 14 DE ENERO DE 2026**

**PROFESIONAL CONTRATISTA
MÓNICA LILIANA ANDRADE DIRAK
CC. 66.928.934 DE CALI**

**SUPERVISOR DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C.1.144.041.382**

**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA**

FEBRERO 16 DE 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de FEBRERO DE 2026, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -UN VALLE ANIMALISTA.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Apoyar la gestión del componente denominado Turismo Multiespecie, mediante la recolección, organización, consolidación y archivo de la información técnica, física y digital en las carpetas institucionales (Drive) designadas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando el orden, actualización y disponibilidad de la información. 2. Brindar apoyo en la implementación la guía turística metodológica de turismo multiespecie a través de jornadas de formación a guías del departamento. 3. Elaborar informes mensuales de lo adelantado en el componente de turismo multiespecie de la subsecretaría de protección y bienestar animal. 4. Realizar la gestión administrativa y logística necesaria para la realización de capacitaciones o talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca, incluyendo convocatorias, coordinación de agendas, control de asistencia y organización de soportes. 5. Apoyar la identificación, caracterización y registro de los actores que sirvan de insumo para la creación de la ruta turística pet friendly en el Valle del Cauca. 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.

ACTIVIDAD 1. Apoyar la gestión del componente denominado Turismo Multiespecie, mediante la recolección, organización, consolidación y archivo de la información técnica, física y digital en las carpetas institucionales (Drive) designadas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando el orden, actualización y disponibilidad de la información. Apoyé la gestión del componente de turismo multiespecie y para el desarrollo del componente y la actualización de la ruta de recolección de información física y virtual, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Diseño y organización del sistema de gestión de información virtual. Se creó un Drive institucional con acceso compartido desde la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, bajo la coordinación de la Dra. Estefanía Patiño. Se definió una estructura de siete (7) carpetas principales y tres documentos adicionales correspondientes al componente, garantizando un orden adecuado para la organización, actualización y trazabilidad clasificados en carpetas temáticas. De acuerdo al avance del indicador de metodologías y contenidos y en cumplimiento del indicador de la Política Pública orientado a la implementación de metodologías y contenidos para la prevención de los riesgos de violencias contra los animales, se identificó un espacio estratégico con potencial para el desarrollo del turismo multiespecie, priorizando aquellos que promuevan prácticas sostenibles y respetuosas con los animales y el medio ambiente y con estas entidades se acordó desarrollar un trabajo conjunto para promover la tenencia responsable de animales y proteger la fauna silvestre en el Ecoparque Pance, establecer normas para evitar la afectación de las aves y la fauna silvestre en el parque, realizar sensibilizaciones y capacitaciones a los trabajadores y comerciantes del lugar sobre la importancia de la tenencia responsable y el respeto por los

animales, promover la educación y la conciencia sobre la protección de la fauna silvestre y el bienestar animal en el Ecoparque Pance. En la carpeta de Capacitaciones, se recopilan y almacenan evidencias de procesos formativos dirigidos a guías y operadores turísticos del Valle del Cauca y Cali, orientados a la prevención de violencias contra animales y al fortalecimiento de prácticas de turismo responsable. Caracterización de Lugares Pet Friendly y Turismo de Familia Multiespecie, integré la información sobre lugares y experiencias turísticas que permiten la presencia de animales, con enfoque en responsabilidad y bienestar. Guía Metodológica para Turismo Responsable, incluí el documento metodológico para orientar la capacitación en temas de protección animal y la identificación de actores para capacitación en turismo sostenible. Manual de Buenas Prácticas de Observación de Aves, incorporé el material desarrollado de manera colaborativa entre actores del municipio de Cali y del departamento del Valle del Cauca, con el fin de consolidar lineamientos departamentales. Política Pública de Protección y Bienestar Animal, organicé los documentos relacionados con el componente Turismo Multiespecie. Rutas turísticas de los Pueblos Mágicos: contiene una base de datos en ejecución permanente para identificar los lugares turísticos de los cuatro municipios Ginebra, Sevilla, Roldanillo y Calima, El Darién en donde se implementa el Turismo Multiespecie. Incorporación de los Documentos Excel de la Ficha Técnica y el Plan de Acción, integré el archivo que consolida los lineamientos y procedimientos derivados de la política pública para Turismo Multiespecie y su Plan de Acción. Actualicé la ruta de recolección de información. Se revisaron, ajustaron y documentaron los pasos necesarios para recolectar información tanto física como virtual, asegurando coherencia con los objetivos del componente y con los lineamientos institucionales.

Ruta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1HBCkwdztZ_KLzJXBkiUMPfug9ovwfdGJ?usp=drive_link



Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de	Ordenar
LA POLITICA PUBLICA TURISMO	...	8/17 jul 24		
CAPACITACIONES 2024	...	16 ene 24		
CARACTERIZACIÓN LUGARES PET FRIENDLY	...	12 ene 24		
GUÍA METODOLÓGICA	...	16 ene 24		
MANUAL BUENAS PRÁCTICAS OBSERVACIÓN AVES	...	16 ene 24		
RUTAS TURÍSTICAS PUEBLOS MÁGICOS	...	16 ene 24		
FICHA TÉCNICA CON TURISMO MULTIESPECIE	...	16 ene 24	104 KB	
MANUAL DE TRABAJO 2024	...	12 ene 24	10 KB	
PLAN DE ACCIÓN TURISMO MULTIESPECIE	...	16 ene 24	413 KB	

ACTIVIDAD 2. Brindar apoyo en la implementación la guía turística metodológica de turismo multiespecie a través de jornadas de formación a guías del departamento.

Brindé apoyo en la implementación de la guía turística metodológica de turismo multiespecie mediante la elaboración de la guía metodológica, la cual se constituye como el documento técnico para el desarrollo de la metodología orientada a la prevención de riesgos y violencias contra los animales. El documento se encuentra anexado y almacenado en la carpeta designada para la consolidación de este material.

GUÍA DE TURISMO RESPONSABLE

1. Introducción

Contenido y Justificación: El turismo de naturaleza juega un papel fundamental en la protección y bienestar animal, ya que puede generar beneficios económicos y sociales que incentiven la conservación de la biodiversidad y la protección de los hábitats naturales. Al mismo tiempo, el turismo de naturaleza puede promover la conciencia y la educación sobre la importancia de la protección animal, fomentando una cultura de respeto y empatía hacia los seres sintientes.

Sin embargo, es importante destacar que el turismo de naturaleza también puede generar riesgos para los animales, como la perturbación de sus hábitats, el estrés causado por la presencia humana y la explotación para actividades turísticas. Por lo tanto, es fundamental promover un turismo de naturaleza responsable y sostenible, que promueva la protección y el bienestar animal, y que fomente la participación activa de las comunidades locales en la conservación de la biodiversidad.

En este sentido, el turismo de naturaleza responsable juega un papel fundamental en la prevención de los riesgos de violencia contra los animales, promoviendo prácticas éticas y sostenibles que respeten sus derechos, fomentando así una cultura de empatía y responsabilidad hacia ellos.

Objetivo General y Específicos

Garantizar el cumplimiento de la Política de Protección y Bienestar Animal en términos de prevención del riesgo de violencia y gobernanza interinstitucional en el periodo de gobierno e implementar el programa del componente turístico para la familia multiespecie.

Capacitar a los guías turísticos y sectores relacionados con el turismo.

Crear una base de datos con opciones de actividades en el Valle del Cauca para las familias multiespecie.

Crear una base de datos con los lugares pet friendly en el Valle del Cauca.

Apoyar en la creación en el Manual de buenas prácticas de observación de aves y en las mesas de trabajo intersectorial.

Alcance

La guía está dirigida a profesionales o personas autorizadas o nativos que se dedican a guiar a turistas en diferentes destinos y que buscan mejorar su conocimiento y habilidades para ofrecer experiencias turísticas de alta calidad y

sostenibles con el medio ambiente y la prevención de violencias a los animales. A empresas y organizaciones que se dedican a la prestación de servicios turísticos, como hoteles, restaurantes, agencias de viajes, etc. y a familias que incluyen animales no humanos como parte de su núcleo familiar y que buscan integrar el turismo responsable en su estilo de vida.

2. Marco Conceptual y Normativo

Definiciones Clave

El turismo responsable se refiere a un enfoque de turismo que busca minimizar los impactos negativos en el medio ambiente, la cultura y las comunidades locales, y promover beneficios económicos y sociales para las comunidades receptoras.

La sostenibilidad se refiere a la capacidad de un sistema o proceso para mantenerse en el tiempo sin agotar los recursos naturales o causar daños irreparables al medio ambiente.

La ética turística se refiere a los principios y valores que guían el comportamiento de los turistas y los prestadores de servicios turísticos en relación con las comunidades locales y el medio ambiente.

Referencias Normativas

La protección animal en el turismo de naturaleza en el Valle del Cauca se fundamenta en la ética animal, la conservación de la biodiversidad, el turismo sostenible y responsable, y la aplicación de la legislación y políticas públicas locales y nacionales, con el objetivo de garantizar el bienestar y la conservación de los animales en los ecosistemas naturales del departamento.

En el Valle del Cauca se han realizado varios esfuerzos para proteger a los animales en el turismo. Uno de los avances más significativos es la aprobación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en junio de 2021, que busca garantizar los derechos de los animales y promover su bienestar en el departamento.

La Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca es una dependencia de la Gobernación del Valle del Cauca. Su objetivo es la protección animal en los 42 municipios del departamento y disminuir las violencias contra la vida, la integridad física, y emocional hacia los animales, generadas por una cultura con ausencia de respeto y falta de reconocimiento de los animales como seres sintientes en el Valle del Cauca, incluye la creación de un sistema de alertas tempranas para casos de maltrato y rutas de atención para los mismos.

Leyes nacionales como la Ley 84 de 1989 y la Ley 1774 de 2016 en Colombia y la Ley Angel (Ley 2454 de 2025) establecen la protección de la vida silvestre y la prohibición de la caza y el maltrato hacia los animales. La protección de los animales en el turismo de naturaleza no solo es una cuestión de ética y moralidad, sino también de sostenibilidad y conservación.

• Enfoque Metodológico

Un enfoque mixto combina métodos cuantitativos y cualitativos para recopilar y analizar datos. Esto permitiría obtener una visión más completa de la realidad del turismo responsable y la protección animal en la región. Ya que en la comprensión de los significados y las experiencias de los participantes sería útil para entender las necesidades y las expectativas de las familias mullepede y los guías turísticos. Y la recopilación y análisis de datos numéricos podría ser útil para evaluar la efectividad de las capacitaciones y la base de datos.

La guía metodológica debe respetar la diversidad de las familias mullepede y los guías turísticos, y promover la inclusión y la equidad. Priorizando la protección y el bienestar de los animales, y prácticas turísticas responsables.

Un paradigma Constructivista se centra en la construcción social de la realidad y la importancia de la experiencia y la percepción de los individuos. Así, esta metodología implica la participación activa de los actores involucrados en el proceso de investigación y toma de decisiones. La base de datos debe ser diseñada de manera que sea accesible y útil para las familias mullepede y los guías turísticos. Las capacitaciones deben ser diseñadas de manera que sean efectivas y prácticas, y que promuevan la comprensión y la aplicación de los principios de turismo responsable y protección animal.

1. Metodología

• Pasos o Fases:

1. Realizar una caracterización de opciones turísticas (rutas turísticas y lugares) en el Valle del Cauca para familias mullepede. Se realizará una base de datos de acuerdo a llamadas e investigación a diferentes medios o en plataformas.

2. Realizar una caracterización de restaurantes y hoteles pet friendly. Se realizará una base de datos de acuerdo a llamadas e investigación a diferentes medios o en plataformas.

3. Taller de capacitación y sensibilización para guías turísticos y operadores turísticos propietarios de alojamientos y otros actores del sector turístico sobre la importancia del bienestar animal en el turismo de naturaleza y cómo prevenir la violencia contra los animales.

Contenido:

- Introducción al bienestar animal en el turismo de naturaleza.
- Identificación de los riesgos de violencia contra los animales en el turismo de naturaleza.

- Estrategias para prevenir la violencia contra los animales en el turismo de naturaleza. Presentación de la Política Pública de Protección Animal de junio de 2020, y las leyes contra el maltrato animal en Colombia.

- Análisis de la política pública de protección animal en Colombia.

- Casos prácticos y discusión grupal.
- Metodología: Taller presencial o virtual con presentaciones, discusiones grupales y casos prácticos.

5. Desarrollo de un protocolo de atención para animales en situaciones de riesgo en el turismo de naturaleza.

Contenido:

- Identificación de los riesgos para los animales en el turismo de naturaleza.
- Procedimientos para la atención de animales en situaciones de riesgo.
- Roles y responsabilidades de los actores involucrados en la atención de animales en situaciones de riesgo.
- Metodología: Reuniones de trabajo con expertos en bienestar animal, turismo de naturaleza y atención veterinaria. Análisis de casos prácticos y revisión de protocolos existentes.

Instrumentos y Técnicas:

Se aplicarán herramientas como presentaciones en power point, videos a presentar en reuniones virtuales o presenciales, también se aplicarán estrategias de cada componente de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en educación y sensibilización.

4. Indicadores y Seguimiento

• Mecanismos de Evaluación:

Reuniones de trabajo con expertos en bienestar animal, turismo de naturaleza y atención veterinaria. Análisis de casos prácticos y revisión de protocolos existentes.

• Indicadores Clave:

Para evaluar la efectividad de la metodología para la guía de turismo responsable y las capacitaciones a guías turísticos, se podrían definir métricas como el nivel de satisfacción de los guías turísticos y las familias mullepede con

respeto a la guía y las capacitaciones. Así como evaluar el conocimiento y las habilidades adquiridas por los guías turísticos después de las capacitaciones y el impacto de la guía y las capacitaciones en la protección y el bienestar de los animales.

-Medir el número de guías turísticos que han recibido capacitación en turismo responsable y protección animal.

-Medir el número de actividades pet friendly que se han incluido en la base de datos.

-Medir el nivel de uso de la base de datos por parte de las familias multispecie y los guías turísticos.

-Recopilar evaluaciones y retroalimentación de los participantes y usuarios.

-Como herramientas de evaluación.

Se podrán utilizar encuestas para recopilar información sobre la satisfacción y la aplicación de la guía y las capacitaciones.

- **Sostenibilidad y Mejora Continua.** Las estrategias para garantizar la actualización y mejora se evidenciará a través de los resultados de las capacitaciones y concientización pública y la aplicación de las leyes y normatividades, las redes sociales y los mensajes oficiales pueden garantizar un impacto.

5. Conclusiones y Recomendaciones

- **Síntesis de Beneficios:** El impacto esperado de la metodología es el aumento de la conciencia sobre la importancia del turismo responsable y la protección animal. Fomentar un cambio de comportamiento en los turistas y los prestadores de servicios turísticos hacia prácticas más sostenibles y respetuosas. Mejorar la calidad de vida de los animales y las familias multispecie que participan en las actividades turísticas.

- **Factores Críticos de Éxito:** Entre los elementos clave para su implementación efectiva se encuentran la colaboración entre los diferentes actores involucrados en el turismo y la protección animal, es fundamental para el éxito de la guía y las actividades. La capacitación de los guías turísticos y los prestadores de servicios turísticos es esencial para asegurar que se promuevan prácticas responsables y seguras. La accesibilidad de la guía y las actividades para las familias multispecie es crucial para asegurar que puedan participar de manera segura y responsable.

• Consideraciones Finales

La guía y las actividades pueden requerir ajustes y mejoras según sea necesario para asegurar que se estén cumpliendo los objetivos.

Se pueden explorar nuevas áreas de trabajo como la expansión de la guía y las actividades a otros destinos turísticos o la inclusión de otros tipos de animales. La sostenibilidad de la guía y las actividades es fundamental para asegurar que se puedan mantener a largo plazo y seguir promoviendo prácticas responsables y seguras.

6. Anexos

<https://proteccionanimal.valelencara.gov.co/index>

<https://www.mind.gov.co/informacion/anexo-sedatour-y-proteccion/animales-responsable>

<https://www.mind.gov.co/informacion/anexo-guia-manual-turismo-practicas-turismo-responsable>

https://www.guburuguay.com.co/1213/actividades-afijas-para-familias-multispecie-12140?version=47056AC0809916A7610C4023028A786ac6_a82920ed_20200404

<https://www.valelencara.gov.co/animales/animales-sig?w=128&f>

<https://turismo-responsable.com.co/5-turismo-y-animales>

https://www.mmanicentro.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/PPV34_jm.pdf

<https://www.valelencara.gov.co/turismo/>

<https://repositorio.instituto-datos.edu.co/handle/20.500.12010/32165>

ACTIVIDAD 3. Elaborar informes mensuales de lo adelantado en el componente de turismo multiespecie de la subsecretaría de protección y bienestar animal. Elaboré el informe mensual de los avances del componente de turismo multiespecie de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, correspondiente al periodo comprendido en febrero, el cual incluye la planificación y el desarrollo parcial de las actividades ejecutadas durante dicho periodo. El informe se encuentra anexo y almacenado en la carpeta designada para la consolidación de este material.

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del archivo	Ordenar
TURISMO BUENAVENTURA	F. 30	27 jul 20	—	...
RUTAS TURISTICAS PUEBLOS MAGICOS	F. 30	4 ene 21	—	...
MANUAL BUENAS PRÁCTICAS OBSERVACIÓN AVES	F. 30	5 ene 21	—	...
INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 15 A MARZO 15 TURISMO MUL...	F. 30	14 feb 21	—	...
INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 15 A FEBRERO 15 TURISMO MUL...	F. 30	20 ene 21	—	...
GUÍA ETNOLOGICA	F. 30	16 ene 21	—	...
CARACTERIZACIÓN LUGAROS PET FRIENDLY	F. 30	16 ene 21	—	...
CAPACITACIONES 2025	F. 30	16 ene 21	—	...
13 POLITICA PÚBLICA TURISMO 2025	F. 30	14 feb 21	—	...
DIO PASQUE FRANCE RIVERVILLE	F. 30	16 ene 21	—	...

Ruta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1qCdCjHJIA8o_LAZCFFBJUoia9EqJ5sh?usp=sharing

ACTIVIDAD 4. Realizar la gestión administrativa y logística necesaria para la realización de capacitaciones o talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca, incluyendo convocatorias, coordinación de agendas, control de asistencia y organización de soportes. Realicé la gestión administrativa y logística necesaria para la realización de capacitaciones y talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca. En este marco se adelantó la gestión administrativa y logística requerida para la planeación y desarrollo de capacitaciones y talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca. En este marco, se estableció contacto institucional con la Secretaría de Turismo Distrital de Buenaventura, a cargo de la Secretaria de Turismo la Dra. Ana Lucía Morales Gamboa, a quien se remitió un oficio de invitación con el propósito de articular acciones conjuntas y avanzar en la conformación de una alianza interadministrativa con la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Lo anterior, con el fin de desarrollar procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a los agentes turísticos del municipio de Buenaventura.

En este sentido, consideramos de gran importancia articular esfuerzos con el respecto, con el fin de clarificar roles, compartir experiencias y, de ser posible, realizar de manera conjunta una metodología o línea de trabajo orientada a la prevención de violencia contra los animales en escuelas rurales, así como al fortalecimiento de prácticas de turismo responsable y sostenible.

13015025- 202601 2629

Santiago de Cali, 04 de febrero de 2026

Dedico
ANA LUCÍA MORALES GAMBOA
Secretaría de Desarrollo
Secretaría de Turismo Distrital
Alcaldía Distrital de Buenaventura
Correo: turismo@buenaventura.gov.co

Representante del Valle del Cauca
Intendencia

Carretera Intercomunal F-18
Calle 100 No. 40-100
Cali 800000

www.valledelcauca.gov.co
www.intendencia.gov.co

Asunto: Solicitud de espacio de articulación interinstitucional para la protección y bienestar animal en Buenaventura.

Cordial saludo,

En el marco de las acciones que viene adelantando la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, y en cumplimiento de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, nos permitimos solicitar de manera respetuosa un espacio de articulación interinstitucional que permita fortalecer las estrategias de protección y bienestar de los animales en el departamento. Nos permitimos respetuosamente solicitar un espacio de articulación interinstitucional con la Secretaría de Turismo Distrital.

Esta solicitud tiene como propósito fortalecer acciones conjuntas en torno a la promoción del turismo responsable y de naturaleza, incorporando un enfoque fundamental como lo es la Familia Multiespecie, en coherencia con los principios de conservación ambiental y protección del patrimonio ecológico.

Desde la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal se vienen impulsando procesos de sensibilización, educación y prevención de las violencias contra los animales, reconociendo el papel estratégico que cumple el sector turismo en la generación de prácticas responsables, el cuidado de los ecosistemas y la promoción de una relación armónica entre las personas, los animales y el entorno.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente la posibilidad de agendar un espacio de encuentro de manera virtual, que nos permita avanzar en la definición de acciones conjuntas y en la consolidación de una agenda interinstitucional en favor del turismo responsable y la protección y bienestar animal.

Quedamos a la espera de su atención y disposición, y quedo atento a sus consideraciones.

Atentamente,


ANA LUCÍA MORALES GAMBOA
Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gobernación del Valle del Cauca



Ruta Drive: <https://drive.google.com/drive/folders/1fGob4fn9-JtaNCeUXh9fJ-aM-Sf9Q8Jn?usp=sharing>

-Se crearon bases de datos departamentales sobre atractivos turísticos, biodiversidad, alojamientos, restaurantes pet friendly y escenarios naturales condensados en la carpeta drive TURISMO MULTIESPECIE perteneciente a la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca.



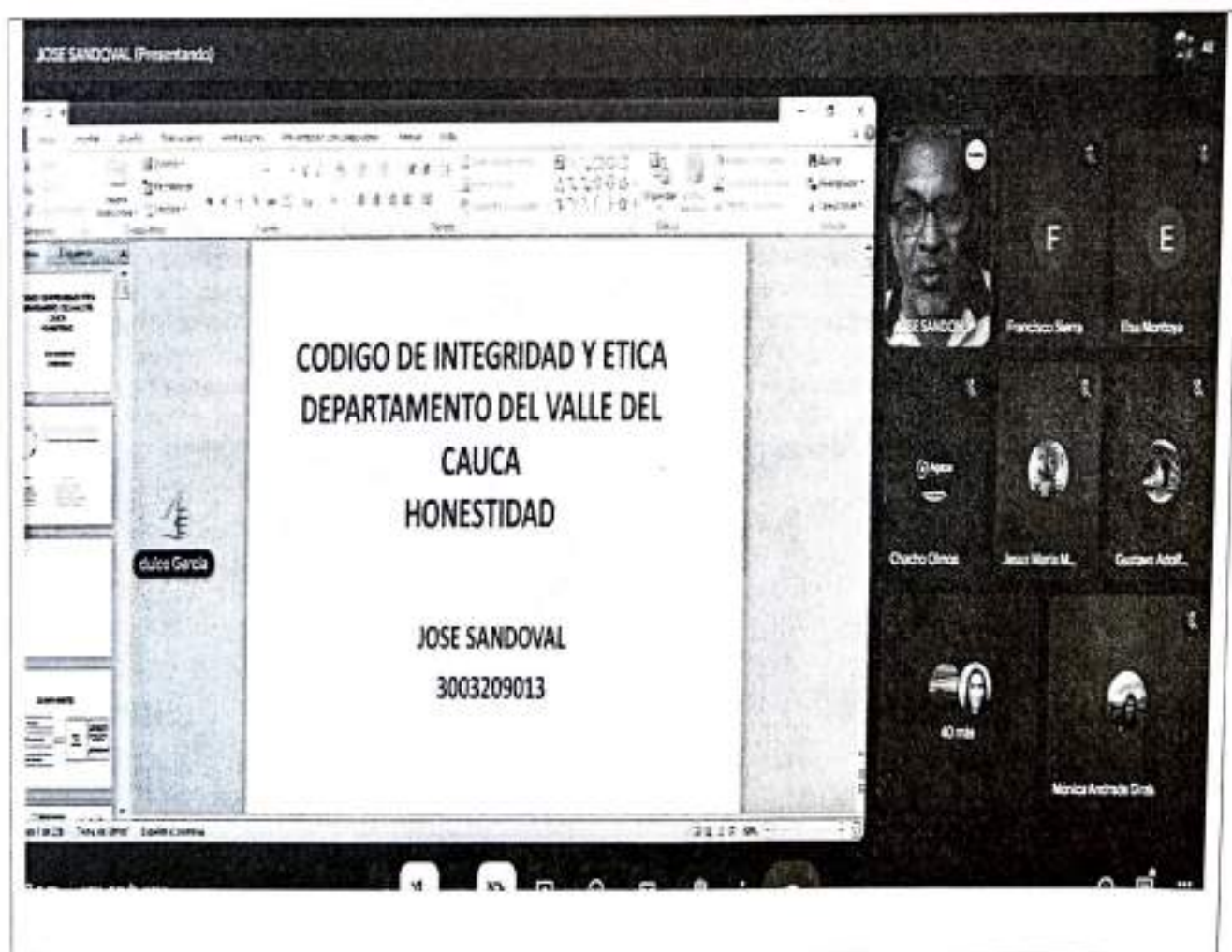
Ruta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1DN1pk8L1h51qqWmYILcQjKfA_rVmIClm?usp=sharing

-Apoyé la identificación de rutas, escenarios y espacios estratégicos para el desarrollo del turismo multiespecie. En este marco se adelantó la gestión administrativa y logística requerida para la planeación y desarrollo de capacitaciones y talleres dirigidos a guías turísticos del departamento del Valle del Cauca. En este marco, se estableció contacto institucional con el Coordinador de los Promotores de Turismo de la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca, a cargo de Jair Valencia, con quien en con el propósito de articular acciones conjuntas y avanzar en la conformación de una alianza interadministrativa con el fin de desarrollar procesos de investigación de lugares pet friendly en los municipios del Valle.



ACTIVIDAD 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.

-Seguí las directrices impartidas por la supervisora cumpliendo con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. -Seguí las directrices impartidas por la supervisora cumpliendo con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. -Seguí las directrices impartidas por la supervisora cumpliendo con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. -Participé virtualmente en la capacitación convocada desde la Subdirección técnica de Apoyo a la gestión-MIPG impartida por el señor José Sandoval quien brindó una capacitación virtual sobre la importancia del trabajo en equipo en torno al bienestar personal, laboral y comunitario resaltando el valor de la Honestidad. El doctor José Sandoval ofreció una capacitación sobre el Código de Ética e Integridad de la Administración Pública, indicando la importancia de la administración con valores para el fortalecimiento del clima organizacional y la productividad. Asimismo, destacó el papel del talento humano en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como factor crítico para el logro de los objetivos institucionales, y socializó las principales políticas asociadas a esta dimensión, entre ellas la Gestión Estratégica del Talento Humano, el Ciclo de Gestión del Talento Humano y la Política de Integridad, orientadas al fortalecimiento de una cultura de legalidad e integridad en la administración pública.



Capacitacion codigo de valores, la honestidad.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

• [Download PDF \(100KB\)](#)

Source: IT-Team of the Ministry of Education, Berlin, Germany.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

Digitized by Google

-Seguí las directrices impartidas por la supervisora cumpliendo con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. -Seguí las directrices impartidas por la supervisora cumpliendo con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. -Seguí las directrices impartidas por la supervisora cumpliendo con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Participé de manera virtual en el taller denominado Sana-Mente, enfocado en la prevención de la depresión, taller convocado por la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano. La jornada fue orientada por el profesional universitario y psicólogo Julián Camilo Cortés, quien abordó la identificación de signos y manifestaciones de la depresión, tales como estados de ánimo persistentes de tristeza, pérdida de interés en las actividades habituales, alteraciones del sueño, entre otros, así como la presencia de factores de riesgo de origen biológico. Asimismo, se resaltó la importancia de expresar pensamientos y emociones con personas cercanas como estrategia para la adecuada gestión emocional y la prevención de afectaciones en la salud mental explicando diferencias entre tristeza y depresión, factores de riesgo (biológicos, sociales y psicológicos) y la importancia de reducir el estigma. Se compartió un video titulado *yo tenía un perro negro llamado depresión* y se revisaron estrategias de prevención y manejo: hablar con personas cercanas, buscar ayuda profesional, líneas de atención (106) y hábitos saludables como ejercicio, sueño y alimentación. Se acordó continuar con estos espacios de forma más frecuente y se ofreció contacto del facilitador para solicitar apoyo.



Julian Camilo Cortes Corrao (Presentador y anfitrión)

Factores de riesgo biológico



- Cambios en la química cerebral y de los neurotransmisores.
- Cambios hormonales.
- Predisposición genética.
- Enfermedades crónicas.
- Consumo de sustancias psicoactivas.

2:23 pm - 100% de la pantalla

Martha Cecilia Franco...
Sofía Ariza Ramírez...
Profesora Al Romero...
Julian Camilo Cortes Corrao...
Nicolás Al Romero...
Juan Fernando Al...
7h más
Mónica Andrade...

Julian Camilo Cortes Corrao (Presentador y anfitrión)

1. Expresa tus pensamientos y emociones con personas cercanas

La depresión, en ocasiones es el resultado de acumular pensamientos mal gestionados sobre nosotros mismo, el mundo que nos rodea y el futuro.

Hablar de lo que pensamos y sentimos nos puede ayudar a desenredar los nudos más profundos.



Martha Cecilia Franco...
Sofía Ariza Ramírez...
Profesora Al Romero...
María del Carmen...
Nicolás Al Romero...
Juan Fernando Al...
7h más
Mónica Andrade...

Registro de asistencia Taller Sana-Mente

Se registra la asistencia

Concursos, talleres

El presente registro tiene validez por un periodo de 30 días hábiles a partir de la fecha de emisión.

Google Forms

-Seguí las directrices impartidas por la supervisora cumpliendo con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. -Seguí las directrices impartidas por la supervisora cumpliendo con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. -Seguí las directrices impartidas por la supervisora cumpliendo con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. -Participé virtualmente en la capacitación convocada desde la Subdirección técnica de Apoyo a la gestión-MIPG impartida por el señor José Sandoval quien brindó una capacitación virtual sobre la importancia del trabajo en equipo en torno al bienestar personal, laboral y comunitario resaltando el valor del Respeto. El objetivo central de la capacitación fue reflexionar sobre el respeto como valor y como competencia esencial en las relaciones humanas y laborales. En este sentido, el facilitador invitó a reconocer la complejidad de la naturaleza humana, señalando que las personas cuentan con experiencias, percepciones y trayectorias diversas, lo que hace necesario desarrollar cualidades que permitan integrarse de manera efectiva en equipos de trabajo y alcanzar objetivos comunes. Durante el desarrollo de la sesión se abordó el concepto de respeto a partir de sus elementos fundamentales: la atención y la consideración hacia los demás. Se explicó el origen etimológico del término, proveniente del latín *respectus*, entendido como "volver a mirar", lo cual se relaciona con el valor que se otorga a las personas, ideas, instituciones, normas y demás elementos que hacen parte de la convivencia social. Asimismo, se destacó que el respeto puede observarse y evaluarse a través de las conductas cotidianas. El facilitador expuso diversas manifestaciones prácticas del respeto, tales como el cumplimiento de normas de tránsito, el saludo, los gestos, el cuidado de la presentación personal, la salud y el crecimiento individual. Se resaltó la relación directa entre la atención y la valoración, señalando que aquello a lo que se presta atención es, en esencia, aquello que se respeta. Igualmente, se enfatizó el principio de reciprocidad, bajo la premisa de tratar a los demás como uno quisiera ser tratado, y la importancia de aceptar las diferencias, reconociendo que cada persona observa la realidad desde perspectivas distintas. En cuanto al respeto hacia las normas, símbolos y costumbres, destacó la importancia de adaptarse a los diferentes contextos culturales y sociales, así como a rituales y prácticas propias de cada comunidad, como una forma de reconocimiento y valoración de los espacios. De igual manera, se destacó que el respeto hacia uno mismo, entendido como el autocuidado, la salud, la presentación personal y el crecimiento integral, constituye la base para respetar a los demás. Durante el espacio de diálogo, se abordó también el respeto en el trato interpersonal, haciendo énfasis en la necesidad de establecer límites en la sinceridad y diferenciar la honestidad de la insolencia, con el fin de evitar daños a otras personas. Hacia la parte final de la capacitación, se generó una reflexión en torno al respeto hacia las personas, los animales y los objetos. En este contexto, el compañero Cristhian Camilo Quintero, integrante de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, realizó una intervención en la que resaltó la importancia de diferenciar claramente entre personas, animales y cosas, y de reconocer a los animales como seres sintientes que deben ser incluidos dentro del concepto de respeto. Por su parte, el compañero Rubén Gallego, también adscrito a PYBA, complementó la reflexión planteando inquietudes sobre cómo intervenir de manera adecuada frente a situaciones de maltrato y abandono animal, resaltando la necesidad de fortalecer los procesos educativos y contar con el apoyo de expertos en la materia. Ante estas intervenciones, el facilitador reconoció la relevancia del tema y manifestó que, si bien su formación no es específica en etología animal, considera fundamental promover la educación en el respeto hacia los animales y la naturaleza. En este sentido, el compañero Francisco Sierra propuso formalizar un requerimiento para articular acciones con la dependencia de Protección y Bienestar Animal, con el fin de coordinar la realización de una capacitación sobre protección y bienestar animal, propuesta que fue acogida de manera positiva durante la sesión.

Desde una perspectiva conceptual y filosófica, se aclaró el uso del término "objeto" como aquello en lo que se deposita valor o afecto, a partir de las inquietudes planteadas por los participantes.

- Asistí de manera presencial a la jornada convocada por la Gobernación del Valle del Cauca en cabeza de la Gobernadora Dra. Dilian Francisca Toro, realizada en el barrio Talanga de la Comuna 21 de Cali, con la participación activa de la comunidad y diferentes dependencias departamentales. Con el propósito de acercar la oferta institucional a la comunidad y fortalecer el acceso a servicios sociales, recreativos y deportivos sin ningún costo para los ciudadanos. Durante la jornada, los habitantes del sector accedieron entre otros a programas de salud, cultura, bienestar animal, con la presencia de distintas dependencias del Gobierno Departamental, que llevaron servicios y asesorías directamente al territorio. Desde la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal el componente de Familia Multiespecie llevó a cabo una socialización dirigida a la comunidad, en la cual se explicó el concepto de familia multiespecie como una forma de organización familiar que reconoce los vínculos emocionales y afectivos entre humanos y animales, promoviendo el respeto, el cuidado y la tenencia responsable. Durante el espacio, se abordó el turismo responsable con enfoque de familia multiespecie, resaltando la importancia de promover prácticas turísticas que permitan la convivencia armónica entre personas y animales, el cuidado del entorno natural y el respeto por la fauna y los ecosistemas, especialmente en escenarios turísticos y recreativos del departamento. Así mismo, se realizó una sensibilización sobre la prevención del tráfico ilegal de fauna silvestre, en la que se informó a la comunidad sobre las afectaciones ambientales, sociales y legales derivadas de esta práctica, haciendo énfasis en la protección de la fauna silvestre, la conservación de los hábitats naturales y el deber ciudadano de denunciar cualquier actividad relacionada con el comercio ilegal de animales. La comunidad participó de manera activa, manifestando interés en fortalecer el cuidado de los animales, la convivencia respetuosa y la protección del medio ambiente desde el territorio.

		REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)					Código: FOA00104 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/03/2018 Página: 01
		Lugar: Comuna 21 Talanga 4 Cali Valle					TOTAL HORAS:
		No. de Acta:	Hora de Inicio: 9 Am	Hora de Terminación:			Código del Proceso/Subproceso: MD-PT
		Facilitador (es) responsable: SubPYBA					Fecha:
Nombre del evento/tema de reuniones a tratar: Oferta Institucional a la comunidad Talanga 4							
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD AFILIADA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	Nº DE CELULAR / TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	PYBA	Yanelin Martínez	Contralista	114356625	315365378	yanelinm350@gmail.com	Yanelin Martínez
2	PYBA	Manuel G. Pérez	Contralista	34695978	3164483200	manuelgperez346@gmail.com	Manuel G. Pérez
3	PYBA	Sandra Gamiel	Contralista	304639773	4697023	sandra.gamiel@gmail.com	Sandra Gamiel
4	PYBA	Johann Perafán	Contralista	321832576	3130660920	johannperafran@gmail.com	Johann Perafán
5	PYBA	Lindy Lopez	Contralista	319912572	31770002	lindylopez@ilv	Lindy Lopez
6	SUBPYBA	Santiago Giral	Contralista	117497074	30046680	santiago.giral@gmail.com	Santiago Giral
7	SUBPYBA	Andrés Mauricio Gamiel	Contralista	1006433663	317547973	andresmauricio@gmail.com	Andrés Mauricio Gamiel
8	PYBA	Vivian Ramírez	Contralista	260700259	32342223	vivianramirez@gmail.com	Vivian Ramírez
9	PYBA	Nérgua Andrade	Contralista	669189134	31244126	nerguaandrade@gmail.com	Nérgua Andrade
10							
11							
12							
Revisó:		Revisó:		Aprobó:			
Nombre: Martha Lucía Guerrero Rodríguez		Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas		Comité Coordinador del SOI			
Cargo: Profesional Exp. (C)		Cargo: Director op. e. activo Desarrollo Institucional, subdirector de Gestión Humana					
Firma:		Firma:		ACTA No. 008			
Fecha: 05/06/2018		Fecha: 05/06/2018		Fecha: 05/06/2018			



Mónica L. Andrade

MÓNICA LILIANA ANDRADE DIRAK

CC.66.928.934 DE CALI

CONTRATISTA